



CSJ 184/2023/RH1

Décima, Carlos - Pereyra, Mariel y otros c/
Moya, Juan Nahuel s/ homicidio agravado.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la defensa de Américo Andrés Carrizo en la causa Décima, Carlos - Pereyra, Mariel y otros c/ Moya, Juan Nahuel s/ homicidio agravado”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurrente no cumplió con el requisito previsto en el art. 7º, inciso b, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Se declara perdido el depósito efectuado. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por **Américo Andrés Carrizo**, asistido por el **Dr. Juan Macario Santamarina**.

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán -Sala en lo Civil y Penal-**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala III de la Cámara en lo Penal Conclusional de la Provincia de Tucumán**.